



OFICIO N° 088/2022

SANTIAGO, 28 de septiembre de 2022

Ant.: Carta, de 15 de septiembre de 2022, del H. Diputado, señor Andrés Jouannet Valderrama.

Mat.: Solicitud que indica.

A: HONORABLE DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Mediante la comunicación identificada en el antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo autorice la imputación del gasto de la compra de una “cafetera espresso marca KRUPS”, a la asignación Gasto Operacional, por las razones que indica.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la comunicación y la normativa vigente, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de veintisiete de septiembre del presente, confirmar la decisión de la Corporación, que estuvo por rechazar la rendición de ese gasto, considerando para ello que la imputación solicitada no resulta compatible con un uso austero y eficiente de las asignaciones parlamentarias ni resulta indispensable –en cuanto a sus características particulares- para el adecuado funcionamiento de una oficina parlamentaria, conforme lo exige la Resolución N° 08, de agosto de este año.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

IGNACIO CASTILLO VAL
SECRETARIO EJECUTIVO

Cc.: Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria